

2013
AÑO DE LA
SALUD, EDUCACIÓN
Y DEPORTE



**DIRECCIÓN GENERAL
DG/421/2013**

*“2013: Año de la Salud, Educación
Deporte en Sonora”*

ACUSE

Hermosillo, Sonora a 16 de julio de 2013.

C. P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLON
Auditor Mayor del Instituto Superior de
Auditoría y Fiscalización.
Presente.-

En alcance a oficio DG/387/2013, de fecha 27 de junio de 2013, le envié documentación relacionada con la Observación Número 27, debido a no fue el Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 07 de marzo de 2013.

Observación 27.

En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2012, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho según consta al analizar el formato CPO-12-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11307	Ayuda para habitación	1,577,219.59	807,968.61	(769,250.98)
11310	Ayuda para energía eléctrica	1,051,478.07	538,645.72	(512,832.35)
13201	Prima vacacional	791,119.89	37,250.14	(753,869.75)
14101	Cuotas por servicio médico	597,837.96	546,092.43	(51,745.53)
14107	Cuotas para infraestructura, equipamiento y mto. Hospitalario	70,329.42	47,287.51	(23,041.91)
14201	Cuotas FOVISSSTESON	281,332.30	256,982.34	(24,349.96)
14301	Pago defunción, pensiones y jubilaciones	1,195,678.45	1,092,188.62	(103,489.83)
15421	Bono de día de las madres	12,984.38	-	(12,984.38)
19101	IMSS	100,190.06	73,961.23	(26,228.83)
19102	INFONAVIT	35,768.97	25,918.48	(9,850.49)
19103	Gastos de administración	175,831.51	160,611.88	(15,219.63)
22301	Utensilios para servicio alimentación	161,733.81	25,505.41	(136,228.40)
24201	Cemento y productos de concreto	19,992.12	13,851.06	(6,141.06)
24901	Otros materiales y artículos	149,428.00	2,844.12	(146,583.88)
25401	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	13,656.80	5,826.18	(7,830.62)
27501	Blancos y productos textiles	110,463.04	53,940.00	(56,523.04)
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	18,590.81	3,750.00	(14,840.81)

2901 Ref. y acces. menores eq. comp. y tec. inform.	11,333.00	-	(11,333.00)
33301 Servicios de informatica	16,241.90	-	(16,241.90)
37201 Pasajes terrestres	157,985.00	87,973.50	(70,011.50)
37601 Viaticos en el extranjero	32,190.00	13,700.00	(18,490.00)
39201 Impuestos y derechos	57,285.17	13,961.00	(43,324.17)
39901 Servicios asistenciales	3,304,202.62	401,700.38	(2,902,502.24)
51101 Muebles de oficina y estanteria	19,279.20	5,329.20	(13,950.00)
52101 Equipos y aparatos audiovisuales	7,348.00	-	(7,348.00)
52901 Otros mobiliarios y equipos de admon.	4,133.00	-	(4,133.00)
56501 Equipo de comunicación y telecomunicación	27,324.36	22,712.00	(4,612.36)

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs Modificado
		Modificado	Ejercido	
12101	Honorarios	12,290,984	11,925,070	-365,914
13403	Estimulo al personal de confianza	2,224,985	2,205,268	-19,717
15201	Indemnizaciones	905,000	890,533	-14,467
21101	Materiales, utiles y eq. menores de oficina	1,349,506	1,189,145	-160,361
21201	Materiales y utiles de impresion y reproduccion	749,000	655,729	-93,271
21601	Material de limpieza	2,018,494	1,914,432	-104,062
21701	Materiales educativos	157,532	125,211	-32,320
22101	Productos alimenticios para personas	18,024,118	15,408,046	-2,616,072
22201	Alimentación de animales	93,639	63,639	-30,000
24401	Madera y productos de madera	137,460	42,037	-95,423
24501	Vidrio y productos de vidrio	69,403	18,404	-50,999
24601	Material electrico y electronico	361,230	262,259	-98,971
24801	Materiales complementarios	963,054	719,309	-243,745
25301	Medicinas y productos farmaceuticos	477,047	412,133	-64,913
26101	Combustible	1,356,173	1,275,420	-80,754
27101	Vestuario y uniformes	1,215,806	1,121,302	-94,503
27301	Articulos deportivos	55,361	36,361	-19,000
28301	Prendas de Prot. Para Seg. Publica	25,000	12,980	-12,020
29101	Herramientas menores	41,427	23,399	-18,028
29301	Ref., acces. menores de moy y equipo admon.	21,900	0	-21,900
29601	Ref. y acces. menores eq. transporte	116,784	99,997	-16,788
29801	Ref. y acces. menores de maquinaria	15,000	4,756	-10,244
31101	Energia electrica	1,798,387	1,648,290	-150,097
31201	Gas	287,901	270,880	-17,022
31301	Agua	1,911,234	1,501,814	-409,421
31401	Telefonia tradicional	323,205	297,318	-25,887
31501	Telefonia celular	201,682	185,360	-16,322
31601	Servicios de telecomunicación y satélites	81,864	46,658	-35,206
32301	Arrendamiento mobiliario y eq. admon.	7,795,179	7,692,766	-102,413
32501	Arrendamiento equipo transporte	101,705	62,962	-38,743
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoria	1,866,334	1,775,321	-91,013
33201	Servicio de diseño, arquitectura	86,000	54,527	-31,473
33302	Servicio de Consultoria	3,654,096	3,474,049	-180,047
33501	Serv. de inv. científica y desarrollo	1,012,606	1,002,998	-9,607
34101	Servicios financieros y bancarios	74,840	61,616	-13,224
34701	Fletes y maniobras	861,652	798,875	-62,777
35201	Inst. rep. y mtto. mob. y eq. de admon., educacion	404,541	378,872	-25,669
35302	Mtto. y consevación de bienes informaticos	284,630	243,419	-41,211
35501	Rep. y mtto. equipo transporte	709,199	579,579	-129,620
35801	Servicio de limpieza y manejo de desechos	4,192,528	3,978,987	-213,542
35901	Servicios de jardineria y fumgacion	159,365	137,791	-21,574

36401	Servicio de revelado de fotografías	20,000	0	-20,000
37101	Pasajes aereos	462,996	363,232	-99,764
37501	Viaticos en el pais	739,592	667,286	-72,306
37901	Cuotas y hospedaje	432,565	353,492	-79,073
38101	Gasto ceremonial	37,392	17,892	-19,500
38201	Gastos de orden social y cultural	72,210	0	-72,210
38301	Congresos y convenciones	410,065	371,621	-38,445
38501	Gastos de atención y promoción	105,000	93,000	-12,000
39101	Servicios funerarios y de cementerios	50,000	30,710	-19,290
51301	Bienes artisticos, culturales y cientificos	22,000	1,919	-20,081
51501	Equipo de computo y tecnologias de la inf.	241,080	193,720	-47,360
51901	Otros mobiliario y equipos de admon.	275,824	170,536	-105,288
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefaccion	25,000	0	-25,000

Le motivo que origina la presentación de economías presupuestales se deriva a que en el rubro c Ingresos Propios se incluye como modificado la provisión de los ingresos que estaban pendientes c ingresar al 31 de diciembre de 2012, por lo que a esa fecha no se habían ejercido, presentando a economías presupuestales. Se anexa relación de ingresos provisionados al 31 de diciembre de 2012.
ANEXO I

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL SESMA QUIBRERA
DIRECTOR GENERAL



ISSPE

INSTITUTO SUPERIOR
DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

c.c.p. ARCHIVO.
C.C.p. Minutario

"2013: Año de la Salud, Educación y Deporte en Sonora"

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA.

07 de Marzo de 2013. /



CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO ISSPE/CD/070313/ORD29 DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2013.

Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día Jueves 07 de Marzo de 2013, en la Sala de Maestros del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ubicada en el Kilómetro 3.5 de la Carretera Hermosillo-Guaymas, de esta Ciudad, dio inicio la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, presidida por el Lic. Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del C. Ernesto Munro Palacio, Secretario de Seguridad Pública según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, quien dio inicio de acuerdo a lo siguiente:

1.- Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Directivo Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 111 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, tomó lista de asistencia corroborando la asistencia de diez miembros ante este Honorable Consejo Directivo: estando presentes el Lic Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del C. Ernesto Munro Palacio, Secretario de Seguridad Pública, Cmdte. Marcos Alejandro Preciado Valenzuela, Comisario en Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Hermosillo, en representación y suplencia del C. P. Alejandro López Caballero, Presidente Municipal de Hermosillo; Lic. Cristian Gilberto Lardín Apodaca, Director General de Cadenas Productivas de la Secretaría de Hacienda Estatal, en representación y suplencia del Lic. Carlos Villalobos

CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Organista Secretario de Hacienda Estatal; Dra. Irma Beatriz Enciso Kuraica, Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en representación y suplencia del Lic Carlos Alberto Navarro Sugich, Procurador General de Justicia del Estado; Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación y suplencia del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura del Estado; Lic. Héctor Moisés Laguna Torres, Presidente Municipal de Empalme; Cmdte. Javier Velderrain Paredes, Jefe del Departamento de Tránsito Municipal de Guaymas, en representación y suplencia del Lic. Otto Guillermo Clausen Iberry Presidente Municipal de Guaymas; Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, representante del sector social; todos en su calidad de Vocales de este Órgano de Gobierno, estando presentes así mismo, la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisaria Pública Ciudadana por el Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General del Estado así como la C.P. Cecilia Taurian Nido, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de este Instituto Superior; tal y como lo dispone el artículo 111 fracción III incisos a), b), c) y d) de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; así como el suscrito Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), como Secretario de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IV de la disposición legal antes citada. Todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

La T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana del H. Consejo Directivo, declara la existencia del Quórum Legal por lo que el Lic Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez declarada formalmente instalada la sesión, el Lic Carlos Flores Burboa, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal por parte de la Comisaria Pública Ciudadana e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del Acta de la sesión anterior.
5. Informe de trabajo del período 01 de Diciembre de 2012 al 31 de Enero de 2013.
 - 5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.
 - 5.2.- Acciones de evaluación, capacitación continua, renivelación y capacitación a elementos de empresas de seguridad privada realizadas.
 - 5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.
 - 5.4.- Avance en el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual.
 - 5.5.- Información Financiera:
 - 5.5.1 Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Enero de 2013.
 - 5.5.1.1 Avance en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental-Armonización Contable.

CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

5.5.2. Presentación de los Ingresos Obtenidos y Ejercidos al 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Enero de 2013.

5.5.3. Contratos y Licitaciones celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública durante el ejercicio 2012.

6. Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1 Modificación al Presupuesto Autorizado 2012.

7.2 Presentación del Presupuesto Autorizado de Ingresos Propios y Subsidio Estatal 2013.

7.3 Informe de Afectación a la Cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

7.4 Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

8. Asuntos generales.

9. Resumen de acuerdos aprobados.

10. Clausura de la Sesión.

ACUERDO No. I DEL 07/03/13:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, aprueba la orden del día presentada para llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.

CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior

El Secretario Técnico del Consejo Directivo, Lic. Miguel Sesma Quibrera solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 18 de Diciembre de 2012 en razón de estar ya firmada por los miembros del Consejo.

ACUERDO No. II DEL 07/03/13:

No existiendo aclaraciones al acta de la sesión anterior, El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

5.- Informe de Trabajo del período 01 de Diciembre de 2012 al 31 de Enero de 2013.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública, Lic. Miguel Sesma Quibrera pone a consideración del H. Consejo Directivo el Informe de trabajo del período 01 de Diciembre de 2012 al 31 de Enero de 2013 que comprende los siguientes rubros

5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.

5.2.- Acciones de evaluación, capacitación continua, renivelación y capacitación a elementos de seguridad privada realizadas.

5.2.1.- Evaluación y Certificación de Personal.

5.2.2.- Capacitación para elementos de seguridad pública municipal que se encuentran dentro del programa SUBSEMUN.

5.2.3.- Capacitación continua y de actualización para elementos de seguridad pública municipal.

5.2.4.- Renivelación Académica.

5.2.5.- Capacitación a elementos de empresas de seguridad privada.

CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.

5.4.- Avance en el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual.

5.5.- Información Financiera.

5.5.1. Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Enero de 2013.

5.5.1.1 Avance en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental-Armonización Contable.

5.5.2. Presentación de los Ingresos Obtenidos y Ejercidos al 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Enero de 2013.

5.5.3 Contratos y Licitaciones celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública durante el ejercicio 2012.

- En uso de la voz, el Lic. Miguel Sesma Quibrera, solicita al Lic. Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, autorice la presencia en el recinto y el uso de la voz de la C. P. Kenya Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, esto con la finalidad de que exponga a los miembros del Consejo, la información financiera relacionada con el balance general y estado de resultados, así como de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Enero de 2013.
- Al respecto, el Lic. Carlos Flores Burboa, autoriza la presencia de la C. P. Kenya Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, para que exponga a los miembros del Consejo, la información financiera relacionada con el balance general y estado de resultados, así como de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Enero de 2013.
- En uso de la voz, la C. P. Kenia Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, expone la información financiera relacionada con el balance general y estado de resultados al 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Enero de 2013.

CONSEJO DIRECTIVO
VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

- Continuando con el uso de la voz, la C. P. Kenia Favela, comenta que en relación con la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el ISSPE se dio a la tarea de contratar a un despacho especializado para tal efecto, mismo que mediante el uso de la plataforma informática INTEGGRA, le ha permitido al Instituto, la operación y registro de sus eventos presupuestales y contables, bajo los lineamientos de la Armonización Contable.

Así mismo, la C. P. Favela Ibarra, comentó que este proceso para implementar el Sistema de Contabilidad Gubernamental en el ISSPE, se sustenta en un programa de trabajo establecido, a través del cual se llevó a cabo una extensa difusión normativa de los aspectos relevantes de la Ley en la materia, así como de un intenso proceso de capacitación en la citada plataforma informática INTEGGRA.

Finalmente, comentó que para cumplir con los plazos establecidos en la implementación de la Ley de Contabilidad Gubernamental, el primer informe trimestral del ejercicio 2013, se presentará cumpliendo los lineamientos de la Ley mencionada con anterioridad.

ACUERDO No. III DEL 07/03/13:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado del Informe de Trabajo del período 01 de Diciembre de 2012 al 31 de Enero de 2013, presentado por el Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

6.- Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

En uso de la voz, la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana, sugiere poner atención a los tiempos de envío a firma del acta levantada en las reuniones del Consejo y así mismo, presenta un formato de cuestionario para aplicarlo al personal del ISSPE, el cual pudiera servir para evaluar el desempeño del personal.